

# **MODELO DE AUTOEVALUACIÓN**

## **PROGRAMAS ACADÉMICOS PREGRADO**

Presentado en Consejo Académico. Septiembre 7 de 2016

Aprobado por: Sala de Gobierno – Septiembre 13 de 2016

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**  
**2016**

## Presentación

1. Contexto normativo
2. Autoevaluación de programas académicos en la Fundación Universitaria Comfenalco Santander
  - i. Propósitos de la autoevaluación
  - ii. Actores del proceso de autoevaluación
  - iii. Organización institucional para la autoevaluación
3. Modelo de autoevaluación en la Fundación Universitaria Comfenalco Santander
  - i. Elementos del modelo
    - a. Factores y características
    - b. Criterios e indicadores
    - c. Fuentes e instrumentos
4. Fases del proceso de autoevaluación en la Fundación Universitaria Comfenalco Santander

## **Presentación**

Este modelo se ha diseñado con el fin de orientar los procesos de autoevaluación de los programas académicos de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander; a través del mismo se pretende dar respuesta a las inquietudes primarias frente al proceso, enmarcando las acciones propuestas en los principios sustentados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, en donde se entiende la calidad como una búsqueda permanente de la pertinencia social y la excelencia, logrando el perfeccionamiento en la formación del ser humano.

Este modelo establece el compromiso de la UNC frente a la cultura de la autoevaluación para el mejoramiento y la actualización continua logrando que los lineamientos del mismo deriven en la calidad de las funciones sustantivas de: investigación, docencia y proyección social, cumpliendo los propósitos que plantea su misión, con una visión innovadora frente a los retos de la educación superior en Santander.

Este modelo respeta las particularidades de cada programa y se organiza en 4 capítulos. Contexto normativo, proceso de autoevaluación en la UNC, modelo de autoevaluación y fases del proceso.

Este documento se actualizará permanentemente según las orientaciones de las mesas de trabajo, los comités de apoyo y las directrices administrativas que se consideren al respecto.

## **1. CONTEXTO NORMATIVO**

Las universidades se encuentran inmersas en el reto permanente de examinarse, autoevaluarse y autorregularse, con el fin de revisar periódicamente si se están cumpliendo las funciones sustantivas de la educación superior declaradas en su Proyecto Educativo Institucional y las promesas de valor de cada programa académico, o si por el contrario es necesario hacer ajustes de acuerdo a las necesidades del sector.

Dentro de este compromiso inherente a la permanencia en el tiempo de sus programas, se revisan objetivamente las fortalezas y debilidades de cada IES, lo que permite redefinir los lineamientos y objetivos de acuerdo a los hallazgos encontrados; contando con una guía de ruta que constituyen los planes de mejoramiento resultantes del proceso evaluativo.

Las IES se sustentan en el marco de la Constitución Política de Colombia, que establece en el artículo 67 la educación superior como un servicio público con función social; y reconocer toda la reglamentación propia del sistema de educación superior en Colombia, así como aquellos decretos reglamentarios que regulan los procesos de autoevaluación.

El contexto normativo base del presente modelo de autoevaluación es el siguiente:

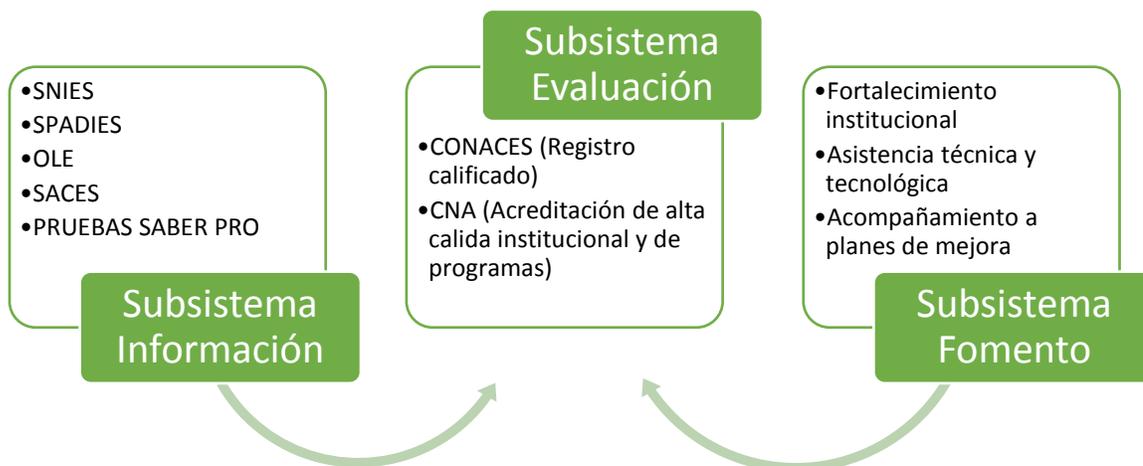
- Ley 30 de 1992: en la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, artículos 53, 54 y 55 y se crea el Sistema Nacional de Acreditación.
- Ley 115 de 1994: por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 1188 de 2008: en la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
- Decreto 2904 de 1994: reglamenta los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- Decreto 1295 de 2010: reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Decreto 1075 de 2015: decreto único reglamentario del sector educación.
- Acuerdo CESU 02 DE 2012: por el cual se establecen las condiciones iniciales para la acreditación de programas académicos.
- Guía de Procedimiento N. 003 expedida por el Consejo Nacional de Acreditación en 2013, en referencia a la autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación.

- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación en 2013.

Igualmente las IES se apoyan en los sistemas de información de aseguramiento de la calidad, definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– es fuente de información, en relación con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional; consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores.
- El Observatorio del Laboral para la Educación –OLE– brinda información acerca del desempeño laboral de los egresados, señala necesidades del mercado y provee las bases para planeación y prospectiva del sector.
- El Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADIES– suministra información especializada para el análisis de la permanencia en la educación superior colombiana, permite el seguimiento a cada estudiante para calcular el riesgo de la deserción y prevenirlo.
- El Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad –SACES–, el cual contiene información para el proceso de Registro Calificado de programas académicos.

Estos sistemas de información se articulan en sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.



Gráfica 1. Sistema de aseguramiento de la calidad. Fuente: Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el momento institucional la autoevaluación se realiza bajo cuatro fines principales:

- Con fines de obtención de renovación de registro calificado. Según la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional, contenida en el decreto 1295 de 2010 y en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, para la renovación del registro calificado las IES deben presentar los resultados de al menos dos (2) procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior.
- Con fines de obtención de la primera acreditación. La primera autoevaluación es un esfuerzo voluntario de la IES que puede convertirse en el primer paso de un proceso de acreditación, en el que una institución o programa educativo busca voluntariamente acogerse a una evaluación por pares y por el CNA para obtener un reconocimiento de alta calidad.
- Con fines de obtención de renovación de acreditación. Después de acreditado el programa, el nuevo proceso de autoevaluación se debe enfocar en el análisis y la evaluación de la consolidación de las fortalezas que lo han caracterizado, la

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**  
**Personería Jurídica N° 8562 del 27 de septiembre de 2010 - MEN**  
**NIT 900395956-5 RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**



comprobación de la efectividad de los planes de mejoramiento diseñados para superar las debilidades identificadas a lo largo del proceso de acreditación, y a la capacidad innovadora que demuestra el programa.

## **2. AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**

El proceso de autoevaluación en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER es considerado como un elemento fundamental dentro del aseguramiento de la calidad institucional. A través de este proceso cada programa académico puede evidenciar de modo sistemático, con información veraz y de forma cuantitativa o cualitativa, la manera como está cumpliendo con los propósitos declarados en su Proyecto Educativo de Programa PEP, con criterios definidos previamente, y cuyo resultado sirve para tomar decisiones y establecer planes de acción que orienten su futuro.

La autoevaluación en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER es entendida como un sistema y proceso que se encarga de revisar, contrastar y valorar el impacto que han tenido los programas académicos en el medio, las acciones realizadas por la institución para mejorar sus funciones sustantivas, el cumplimiento de los propósitos consagrados en su proyecto educativo, la aplicación de los principios regentes de su quehacer académico, los procesos administrativos asociados para el desarrollo de su misión, la pertinencia del currículo frente a las necesidades de estudiantes, docentes y egresados y los logros que dan valor a su oferta académica.

El sistema propuesto para desarrollar el proceso de autoevaluación es descriptivo, cualitativo, cuantitativo, permanente, sistemático y evaluativo; y abarca transversalmente los aspectos de carácter institucional, así como los aspectos de cada programa; teniendo en cuenta los actores, las políticas, las ponderaciones, los planes y los indicadores establecidos en el modelo de autoevaluación institucional.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI (2009), la autoevaluación en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER constituye el proceso de revisión, contraste y valoración de los principios y los propósitos misionales con el conjunto de acciones, procesos y procedimientos que lleva a cabo la Institución para la prestación del servicio educativo.

Dentro de esta filosofía, la FUNDACIÓN considera fundamental el desarrollo de la dinámica de la autoevaluación permanente con fines de mejoramiento, mediante la aplicación de un modelo estructurado, íntegro e integral, en el cual se establezcan las estrategias, los mecanismos y las herramientas que permitan evaluar de forma permanente aspectos de la vida institucional y otros externos relacionados con la pertinencia y el impacto en el entorno. El modelo prevé la periodicidad de los procesos de evaluación, las estrategias de participación de la comunidad y de divulgación dentro y fuera de la Institución.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> PEI. Página. 63. 2009

Para orientar el desarrollo del proceso evaluativo, el modelo se guía en las políticas institucionales de autoevaluación definidas en el PEI, las cuales están dirigidas a distinguir la Universidad por la solidez del proceso y la búsqueda del mejoramiento continuo; procurando una constante preocupación por la formulación y adecuación de políticas que le permitan desarrollar procesos de evaluación actualizados y concordantes con la evolución de la Institución.

Las políticas institucionales sobre autoevaluación definidas son:

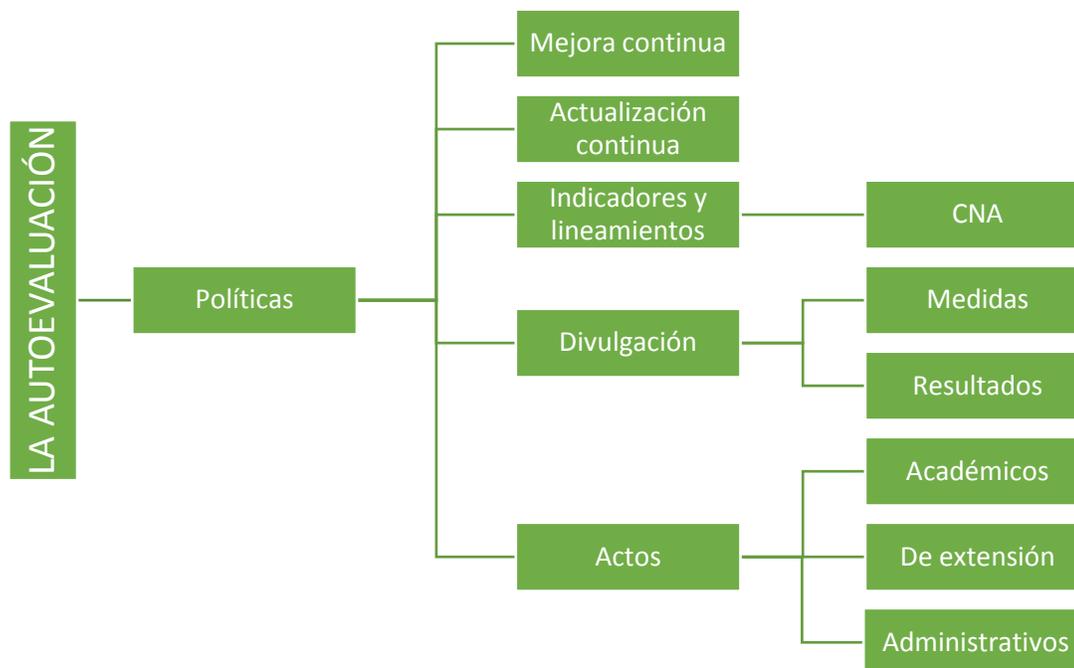
- Fortalecer el ejercicio de la autoevaluación sistemática y permanente en todos los actos académicos y administrativos por medio de los actores institucionales, como alimento de mejoramiento continuo para la construcción de los planes de desarrollo y garantía de cumplimiento de los estándares de calidad de la educación superior y del mandato expresado en la misión y el proyecto educativo institucional.
- Utilizar como referente los lineamientos e indicadores del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ajustándolos a las necesidades y objetivos definidos por los actores de la Institución.
- Aplicar en forma continua los resultados de autoevaluación en lo académico, lo administrativo y la extensión, construyendo siempre la excelencia institucional.
- Colectivizar oportunamente los resultados de la autoevaluación a toda la comunidad y las medidas tomadas como consecuencia de dicha autoevaluación, a través de los diferentes medios de comunicación existentes en la Institución.

La etapa de autoevaluación debe ser considerada dentro del contexto institucional, como una actividad permanente, holística y coherente, con los criterios definidos en el PEI y los respectivos programas. Debe estar orientada a la recolección, procesamiento y análisis de la información obtenida, con el fin de contrastarla con los propósitos iniciales definidos. Los hallazgos de la autoevaluación permiten la toma de decisiones sobre aquellos puntos débiles que a través de los planes de mejoramiento, podrán dar cuenta de su evolución. Así como también evidenciará los puntos institucionales fuertes que deben mantenerse y proyectarse.

En este contexto, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER, desarrolló su proceso de autoevaluación institucional y de programas bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), ajustados dentro del marco de la autonomía universitaria, otorgada por el mismo en la definición de nuevas características o aspectos a evaluar, y los instrumentos elegidos para evidenciar los procesos propios de la evaluación.

Estos lineamientos además, se orientan bajo los principios institucionales que impulsan el horizonte institucional enmarcado en el PEI como son: equidad, emprendimiento, responsabilidad social, desarrollo sustentable, ser comunitario, desarrollo humano, excelencia y creatividad e innovación; buscando que durante el proceso permanente de autoevaluación se tengan presentes los principios rectores desde las diferentes gestiones institucionales para mantener el rumbo y la razón de ser de la Fundación o direccionarlo si es el caso.

La autoevaluación y sus políticas alinean las actividades sistemáticas y permanentes que permiten la revisión de las acciones institucionales y sus resultados, la mejora y actualización continua, la orientación hacia el logro de los propósitos, de acuerdo a las metas e indicadores definidos por el equipo directivo, guiando los procesos académicos, administrativos y de extensión en los que participa la Fundación.



Gráfica 2. La autoevaluación. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

## 2.1. Propósitos de la autoevaluación

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER espera que el proceso de autoexaminarse a la luz de los lineamientos de calidad permita:

- Integrar al quehacer académico y administrativo el hábito de la autoevaluación con el fin de impulsar las acciones encaminadas al mejoramiento y actualización continuas.
- Reflexionar permanentemente sobre la propuesta pedagógica y formativa de la institución para responder a las necesidades que demandan el ser humano y la sociedad actual.
- Planear y dirigir los procesos institucionales bajo el hábito de la autoevaluación que garantice la calidad de los mismos.

- Mantener una dinámica permanente de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.
- Evidenciar la calidad de los programas académicos actuales con fines de renovación de los registros calificados según la normativa vigente.
- Optimizar los procesos y los recursos que promuevan ambientes adecuados para la docencia, la investigación y la proyección social.
- Generar procesos de calidad administrativa con fines de certificación en sistemas de gestión.
- Proponer planes de mejoramiento que fortalezcan el proceso para aspirar a la acreditación de los programas académicos.
- Alcanzar metas y proponer nuevos retos que permitan el crecimiento constante de la institución y su impacto en la sociedad.
- Orientar la institución y su plan de desarrollo con propósitos, principios y valores claramente establecidos en el PEI y compartidos por toda la comunidad educativa.

## **2.2. Actores del proceso de autoevaluación**

En el proceso de autoevaluación participan todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes desempeñan desde sus roles protagonismo frente a los procesos misionales de la Fundación y que representan fuente importante de información ante los múltiples factores de los cuales son participantes.

Los actores son:

- Estudiantes
- Docentes
- Egresados
- Personal administrativo
- Directivos
- Representantes del sector productivo

De igual forma, dentro de la autonomía universitaria la Fundación ha establecido que hay otros actores indirectos que pueden ser fuente de información para el proceso y aportar valiosas percepciones del impacto y la pertinencia de la Institución. Los anteriores son:

- Entes gremiales
- Empleadores de los egresados
- Empresas aliadas en convenios
- Familiares de los estudiantes

### **2.3. Organización Institucional para la autoevaluación**

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER ha definido la organización de un comité general de autoevaluación que estará conformado así:

- El rector o su delegado ante el comité
- Un representante administrativo de la Institución
- Los coordinadores de los programas académicos respectivos
- Un representante de los estudiantes
- Un representante de los docentes
- Un representante de bienestar universitario
- Un representante de investigaciones
- Un representante de proyección social
- Un representante de los egresados

Las funciones de este comité son las siguientes:

- Asesorar a la Institución en los procesos de autoevaluación de los programas académicos.
- Establecer las estrategias de sensibilización y motivación en la comunidad educativa frente al proceso.
- Apoyar las diferentes fases del proceso de autoevaluación.
- Sugerir actualizaciones al presente modelo de autoevaluación.
- Determinar la condición de los programas académicos para iniciar procesos de acreditación.
- Aprobar el cronograma de autoevaluación, cuyo proceso debe darse al menos cada 2 años.
- Aprobar o modificar los instrumentos, herramientas o técnicas para recolectar la información que alimentará el proceso de autoevaluación.
- Aprobar y hacer seguimiento, si es el caso, a los planes de mejora que presente cada programa académico, derivado del proceso de autoevaluación.
- Definir los indicadores que medirán el cumplimiento de los factores y características asociados al proceso de autoevaluación.
- Revisar y aprobar el informe final del proceso de autoevaluación presentado por cada programa académico.
- Proponer el presupuesto para el proceso de autoevaluación.

### **3. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**

La autoevaluación tendrá un modelo que define las dimensiones, áreas o factores que se autoevaluarán, las políticas y estrategias como lineamientos dentro del marco del proceso y las herramientas que se utilizarán para evidenciar el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas.



Gráfica 3. Modelo autoevaluación. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

#### **3.1. Elementos del modelo**



Gráfica 4. Elementos del modelo de autoevaluación. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

El modelo define las dimensiones como aquellos parámetros deseables de calidad, los cuales se han enmarcado en factores, características y aspectos. Dentro de dos grandes áreas: la institucional transversal a todos los programas académicos y la particular de cada programa.

**Factores:** se expresan de una manera independiente y constituyen grandes conjuntos que el CNA ha definido como pilares en la valoración de la calidad. Se agrupan por temas con características propias de la institución, los programas académicos y su relación con el entorno; representan un nivel general que adquiere sentido al integrarlos con las características y aspectos de cada uno.

**Características:** representan aquellos elementos para valorar los factores, se expresan como referentes universales de calidad en la educación superior y pueden ser aplicables a las instituciones o programas académicos que dentro de su autonomía proceden a hacer diferenciación de las características específicas que pueden ser relevantes según el contexto.

**Aspectos a evaluar:** se refiere a aquellos atributos dados a las características, los cuales pueden variar según las instituciones y los programas académicos.

El modelo define dentro de sus elementos las políticas y estrategias como aquellas directrices generales que guiarán el proceso de autoevaluación, teniendo en consideración los criterios sobre los que se autoevaluara, los cuales son los siguientes:

**Criterios:** están definidos como aquellos que orientan el juicio y análisis valorativo en el reconocimiento de la calidad; los define el Ministerio de Educación Nacional dentro de las condiciones básicas de calidad asociadas a las instituciones y los programas académicos, son:

la pluralidad, la integridad, la equidad, la idoneidad, la responsabilidad, la coherencia, la pertinencia, la efectividad y el mejoramiento permanente.

**Indicadores:** es la fuente empírica y física que permite verificar el grado de cumplimiento de las características y los factores, pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Las herramientas se han definido como los medios que permitirán recolectar la información necesaria para alimentar el proceso de autoevaluación, se distinguen así:

**Fuentes:** son los referentes documentales, estadísticos y de opinión que permiten obtener la información necesaria para verificar los indicadores.

**Instrumentos:** son los medios técnicos que permiten recoger la información; además brindan un ordenamiento metodológico y conceptual para la organización cualitativa y cuantitativa de los datos suministrados.

### 3.1.1. Factores y características

A continuación se presentan los factores y características que se medirán en el proceso de autoevaluación, como elementos fundamentales para determinar la calidad de los programas académicos.

Los aspectos a evaluar no se consideran en el modelo, pues cada programa determinará cuales le son relevantes dentro de su proceso académico.

Factores	Características
<b>1. Misión y proyecto institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Misión, visión y proyecto institucional</li><li>• Proyecto educativo del programa académico</li><li>• Relevancia académica y pertinencia social del programa</li></ul>
<b>2. Estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos de selección e ingreso</li><li>• Estudiantes admitidos y capacidad institucional</li><li>• Participación en actividades de formación integral</li><li>• Reglamentos estudiantil y académico</li></ul>
<b>3. Profesores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección, vinculación y permanencia de profesores</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto profesoral</li> <li>• Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores</li> <li>• Desarrollo profesoral</li> <li>• Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</li> <li>• Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</li> <li>• Remuneración por méritos</li> <li>• Evaluación de profesores</li> </ul>
<b>4. Procesos académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integralidad del currículo</li> <li>• Flexibilidad del currículo</li> <li>• Interdisciplinariedad</li> <li>• Estrategias de enseñanza y aprendizaje</li> <li>• Sistema de evaluación de estudiantes</li> <li>• Trabajos de los estudiantes</li> <li>• Evaluación y autorregulación del programa</li> <li>• Extensión o proyección social</li> <li>• Recursos bibliográficos</li> <li>• Recursos informáticos y de comunicación</li> <li>• Recursos de apoyo docente</li> </ul>
<b>5. Visibilidad nacional e internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</li> <li>• Relaciones externas de profesores y estudiantes</li> </ul>
<b>6. Investigación, innovación y creación artística y cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural</li> <li>• Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural</li> </ul>
<b>7. Bienestar institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas, programas y servicios de bienestar universitario</li> <li>• Permanencia y retención estudiantil</li> </ul>

<b>8. Organización, administración y gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización, administración y gestión del programa</li> <li>• Sistemas de comunicación e información</li> <li>• Dirección del programa</li> </ul>
<b>9. Egresados e impacto sobre el medio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de los egresados</li> <li>• Impacto de los egresados en el medio social y académico</li> </ul>
<b>10. Recursos físicos y financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos físicos</li> <li>• Presupuesto del programa</li> <li>• Administración de recursos</li> </ul>

Gráfica 5. Factores y características de calidad. Fuente: Consejo Nacional de Acreditación. Elaboración propia.

### 3.1.2. Criterios e indicadores

El modelo de autoevaluación de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER establece orientar el proceso, teniendo en cuenta los criterios de calidad asociados a la autoevaluación definidos por el Ministerio de Educación Nacional como condiciones básicas de calidad de instituciones y programas académicos de educación superior (2013). Estos criterios son:

- **Pluralidad:** la complejidad de los procesos de autoevaluación se manifiesta al reconocer la pluralidad de los actores involucrados (estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, directivos y otros del sector externo); la pluralidad de los programas asociada a su naturaleza y nivel, a los diferentes campos de conocimiento y a los aspectos que les son constitutivos (currículo, medios académicos, personal docente, estructura administrativa, etc.); la pluralidad asociada con cada una de las funciones misionales y los recursos de apoyo para su cumplimiento (bienestar institucional, infraestructura física y tecnológica), y la pluralidad según la identidad institucional (institución técnica profesional, tecnológica, universitaria; presencial, virtual o a distancia).
- **Idoneidad:** no se trata solo de la idoneidad y competencia de las personas que lideran o asumen responsabilidades centrales en la organización y desarrollo del proceso, se trata también de la forma como la academia construye la autoevaluación; del modo de ser institucional y el carácter académico propio de las instituciones de educación superior. El estudio y la discusión informada y argumentativa son cualidades para desarrollar los procesos de autoevaluación con idoneidad.
- **Coherencia:** no solo el modelo creado o adoptado de autoevaluación debe ser en sí mismo coherente; también debe haber correspondencia entre el modelo, los aspectos que son materia de evaluación y los instrumentos empleados para hacerlo. El proceso de

autoevaluación también debe mostrar coherencia con los planes de mejoramiento institucional previamente realizados por la misma institución o programa. Para pretenderse coherente, un proceso de autoevaluación crea condiciones reales de participación de todos los miembros de la comunidad académica.

- **Integridad:** la integridad se expresa y se pone a prueba en la disposición a la autorreflexión y la voluntad de conocer los resultados de los procesos de autoevaluación institucional. La transparencia en los procedimientos, la capacidad de asumir críticamente las debilidades y tomar decisiones derivadas del reconocimiento de los resultados caracterizan también la integridad de un proceso de autoevaluación.
- **Equidad:** el proceso debe guiarse por criterios de equidad y respeto de las diferencias. A lo largo del proceso de autoevaluación se reconoce el desarrollo diferencial de la institución y el programa. No todos los programas tienen el mismo nivel de desarrollo, pero es crucial reconocer los esfuerzos realizados y las dificultades diferentes que se identifican en el proceso. Por otra parte, la autoevaluación puede poner en evidencia situaciones de inequidad que deben ser consideradas en las políticas de mejoramiento.
- **Pertinencia:** la pertinencia puede apreciarse desde una doble perspectiva. Por una parte, la institucional, donde la autoevaluación debe derivar en acciones y recomendaciones aplicables y útiles en el proceso de mejoramiento; por otra, frente al compromiso con la sociedad, los resultados de los procesos de autoevaluación deben permitir a la institución reconocer sus posibilidades de incidencia en procesos de construcción social.
- **Efectividad:** el proceso de autoevaluación resulta efectivo en la medida en que transforma la cotidianidad de la institución aportando a la consolidación de un hábito de autoevaluación y autorregulación, orientado a la toma de decisiones que permitan el mejoramiento.
- **Responsabilidad:** la responsabilidad del proceso de autoevaluación es de toda la comunidad, pero en primer lugar de los actores que lideran el proceso. La responsabilidad es esencial en el modo como los resultados se recogen y se emplean en las políticas de mejoramiento. Estos procesos no solo deben hacerse con responsabilidad sino por responsabilidad, por responsabilidad de la institución de educación superior consigo misma, en virtud de su propia autonomía, y por responsabilidad a la sociedad a la que se debe.
- **Mejoramiento permanente:** los resultados del proceso de autoevaluación de la institución o del programa se orientan al diseño de estrategias de mejoramiento. El proceso mismo debe ser pensado como parte de un proceso de mejoramiento permanente, donde la institución se transforma positivamente en búsqueda de la calidad.

### **3.1.3. Fuentes e instrumentos**

Dentro de las fuentes definidas por el CNA se hace referencia a las documentales, aquellas que precisan de forma exacta la información requerida, y las no documentales, aquellas provenientes de los actores y miembros protagonistas del proceso. En este modelo las fuentes se distinguen en numéricas, documentales o de opinión, las cuales pueden provenir de actores directos o indirectos, la evaluación de los factores y características puede provenir de una o diversas fuentes, según defina la institución y el programa académico. Las fuentes son:

1. Numéricas: son todos aquellos registros estadísticos que son evidencia de calidad en uno o varios de los aspectos evaluados. Puede incluir aquí registros de ICFES, SNIES, SPADIES, entre otros.
2. Documentales: corresponde a los documentos que expresan la historia y razón de ser del programa y de la Institución, tales como el Proyecto Educativo Institucional, las declaraciones de la misión, la visión, los objetivos, las políticas, los procesos documentados, los procedimientos y protocolos, los estatutos, los reglamentos, los resultados de anteriores evaluaciones los cuales deben reposar en las oficinas del programa y las dependencias de la institución.
3. De opinión: constituye la forma como todos los actores directos o indirectos, participan del proceso de autoevaluación, evidenciando los puntos considerados fuertes o débiles; pueden ser fuente la información resultante de encuestas, entrevistas, grupos focales, talleres, conversatorios, entre otros.

Los instrumentos que plantea el modelo para recolectar la información de las diversas fuentes, no son excluyentes y pueden utilizarse indistintamente para la evaluación de los factores y características en los programas académicos, no es necesario que todos los programas utilicen los mismos instrumentos, pero sí es imperativo que todos los instrumentos aplicados tengan confiabilidad y validez, entendiendo que sean instrumentos con poco margen de error y que provean información válida y acertada frente a los aspectos evaluados; deben tener como mínimo la información que identifique el periodo o fecha y el propósito con el cual se aplica el instrumento. Incluyen:

- Encuesta: técnica que permite la recolección de datos a una muestra representativa de la población, mediante el uso de cuestionario.
- Entrevista: son diálogos estructurados, que se desarrollan entre la institución con actores que tienen la calidad de ser fuentes de opinión.

- Observación: técnica que está dirigida por un fin determinado, que puede estar plasmado en un plan o lista de chequeo que determine lo que es necesario observar por el sujeto que hace el proceso de evaluación frente al objetivo que se está observando, que determinará el cumplimiento de uno o varios aspectos de calidad expresados. El observador debe registrar la evidencia del proceso y sus conclusiones al respecto.
- Grupo focal: técnica cualitativa que permite la discusión grupal de uno o varios aspectos con los actores definidos según la temática a tratar. Está dirigida a asociar la información, actitudes y prácticas sociales de los múltiples actores que intervienen. Requiere dejar evidencia de las conclusiones con respecto a la discusión del grupo focal.
- Taller: técnica muy utilizada en educación que combina lo teórico y lo práctico y que se basa en el trabajo en equipo. Permite que un grupo de personas desarrollen una guía, llegando a conclusiones que reflejen las diferentes opiniones expresadas en torno a los aspectos evaluados.

#### **4. FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER**

Este modelo ha sido diseñado desde las mesas de trabajo iniciales que participaron en la creación de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER, la cual se diseñó teniendo en cuenta las necesidades y oportunidades detectadas en el entorno regional, con programas pertinentes que respondieran al compromiso social de la IES, dentro de los criterios de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Los programas con los que inicia actividades académicas la Fundación, van encaminados a participar de la formación profesional de Santander bajo el modelo pedagógico Aprendizaje Basado en Proyectos –ABP- que se desarrolla bajo el enfoque de competencias para que los individuos puedan impactar su entorno empresarial y social, bajo una perspectiva sustentable.

Dentro de esta realidad la Fundación establece su PDE, plan de desarrollo estratégico que orienta los propósitos, estrategias e indicadores que darán cuenta de la corresponsabilidad entre el quehacer institucional y las funciones sustantivas de la educación superior, orientado bajo los principios, misión y visión, que representan el deber ser de la institución.



Gráfica 6. Evolución institucional. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

Conviene mencionar que los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación, deben estar articulados con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Fundación, el cual es en sí mismo fuente documental del proceso.

Dentro de esta estructura, el modelo establece unas fases para su implementación, las cuales se definen en:



Gráfica 7. Fases del proceso de autoevaluación. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

**Fase 1. Preliminar:** establece el momento de previsión para el inicio del proceso de autoevaluación, la revisión de los resultados de anteriores procesos, la actualización del modelo de autoevaluación.

En esta fase, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER ha optado por tener en cuenta la ponderación de los factores de calidad sugerida en el desarrollo de las mesas de trabajo iniciales que participaron en la creación de la Institución.

Esta ponderación ha sido colectivizada con el comité general de autoevaluación, donde se resalta que si bien es una ponderación ajustada a las necesidades institucionales, según el resultado del proceso, la misma puede ser revisada y ajustada a nuevos contextos o reglamentaciones.

La ponderación se hace teniendo en cuenta los procesos que generan alto impacto, medio impacto o poco impacto en el desarrollo misional de la institución y el programa académico.

La ponderación de los factores es la siguiente:



Gráfica 8. Ponderación de factores de calidad. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

Teniendo en cuenta que cada factor, está compuesto por unas características deseables de calidad, la ponderación definida por características, es autonomía propia de cada programa, dentro de lo establecido por el comité general de autoevaluación se define la siguiente para los programas actuales:

Factores	Características	Ponderación
<b>1. Misión y Proyecto Institucional</b>	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional 2. Proyecto Educativo del programa académico 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	Factor 10% Características: 1. 4% 2. 3% 3. 3%
<b>2. Estudiantes</b>	1. Mecanismos de selección e ingreso 2. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	Factor 10% Características: 1. 2% 2. 2%

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participación en actividades de formación integral</li> <li>4. Reglamentos estudiantil y académico</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. 3%</li> <li>4. 3%</li> </ol>
<b>3. Profesores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección, vinculación y permanencia de profesores</li> <li>2. Estatuto profesoral</li> <li>3. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores</li> <li>4. Desarrollo profesoral</li> <li>5. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional</li> <li>6. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente</li> <li>7. Remuneración por méritos</li> <li>8. Evaluación de profesores</li> </ol>	Factor 10% Características: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2%</li> <li>2. 1%</li> <li>3. 1%</li> <li>4. 1%</li> <li>5. 1%</li> <li>6. 1%</li> <li>7. 1%</li> <li>8. 2%</li> </ol>
<b>4. Procesos académicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integralidad del currículo</li> <li>2. Flexibilidad del currículo</li> <li>3. Interdisciplinariedad</li> <li>4. Estrategias de enseñanza y aprendizaje</li> <li>5. Sistema de evaluación de estudiantes</li> <li>6. Trabajos de los estudiantes</li> <li>7. Evaluación y autorregulación del programa</li> <li>8. Extensión o proyección social</li> <li>9. Recursos bibliográficos</li> <li>10. Recursos informáticos y de comunicación</li> <li>11. Recursos de apoyo docente</li> </ol>	Factor 20% Características: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2%</li> <li>2. 2%</li> <li>3. 2%</li> <li>4. 3%</li> <li>5. 3%</li> <li>6. 2%</li> <li>7. 2%</li> <li>8. 1%</li> <li>9. 1%</li> <li>10. 1%</li> <li>11. 1%</li> </ol>
<b>5. Visibilidad nacional e internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales</li> <li>2. Relaciones externas de profesores y estudiantes</li> </ol>	Factor 5% Características: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2%</li> <li>2. 3%</li> </ol>
<b>6. Investigación, innovación, creación artística y cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural</li> </ol>	Factor 10% Características: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 5%</li> <li>2. 5%</li> </ol>

	2. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	
<b>7. Bienestar Institucional</b>	1. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 2. Permanencia y retención estudiantil	Factor 10% Características: 1. 6% 2. 4%
<b>8. Organización, administración y gestión</b>	1. Organización, administración y gestión del programa 2. Sistemas de comunicación e información 3. Dirección del programa	Factor 10% Características: 1. 3% 2. 3% 3. 4%
<b>9. Egresados e impacto sobre el medio</b>	1. Seguimiento de los egresados 2. Impacto de los egresados en el medio social y académico	Factor 5% Características: 1. 3% 2. 2%
<b>10. Recursos físicos y financieros</b>	1. Recursos físicos 2. Presupuesto del programa 3. Administración de recursos	Factor 10% Características: 1. 3% 2. 3% 3. 4%

Gráfica 9. Ponderación de características de calidad. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

**Fase 2. Inicial:** establece la planeación del proceso en la institución, la sensibilización a los actores y la definición de fuentes, instrumentos y tiempos dentro del proceso de autoevaluación.

- Reflexión en la comunidad educativa, talleres de sensibilización y apropiación de los factores a evaluar institucionalmente y por programa y de los Indicadores para la autoevaluación con fines de renovación.
- Conformación de los equipos de trabajo que colectivizarán y participarán del proceso de autoevaluación.
- Definición de los canales de divulgación en la iniciación del proceso de autoevaluación: circulares, carteleras, página web, fan page, correo electrónico dirigido, buzones de sugerencias, entre otros.
- Definición en cada programa académico de los instrumentos que se utilizarán en el proceso de autoevaluación, según los aspectos contenidos en las características y factores.

**Fase 3. Intermedia:** está dirigida a la organización y ejecución del proceso, incluye el procesamiento, análisis e interpretación de los datos, la generación del informe de autoevaluación y la divulgación de los resultados a los actores que corresponda.

Cada programa académico de acuerdo a la información recolectada, organiza y analiza la información, la cual se interpreta según la escala valorativa definida por el CNA

Grado de cumplimiento	Juicio de valoración
<b>Se cumple plenamente</b>	Significa que las características evidencian fortalezas claras, y si presenta debilidades éstas no afectan la calidad. Se establecen acciones para continuar fortalecidos.
<b>Se cumple en alto grado</b>	Significa que las características evidencian más fortalezas que debilidades. Se establecen acciones para mejorar las debilidades en el largo plazo.
<b>Se cumple aceptablemente</b>	Significa que las características evidencian más fortalezas que debilidades, pero en este caso de continuar las debilidades, se pone en riesgo la calidad. Se establecen acciones para mejorar las debilidades en el mediano plazo.
<b>Se cumple insatisfactoriamente</b>	Significa que las características evidencian más debilidades que fortalezas. Se establecen acciones para atender esos hallazgos y ejecutar plan de mejoramiento en el corto plazo.
<b>No se cumple</b>	Significa que las características muestran debilidades muy fuertes, que requieren atención especial e inmediata con planes de mejoramiento.

Gráfica 10. Escala valorativa para los resultados. Fuente: Consejo Nacional de Acreditación. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la escala valorativa definida en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER, se ajusta la escala propuesta por el CNA a las categorías manejadas en la institución frente a los procesos evaluativos.

Esta escala presenta cuatro categorías incluyentes, que requerirán de las evidencias pertinentes para poder ubicar las características dentro de cada una de ellas.

Grado de cumplimiento	Juicio de valoración
<b>Mejoramiento Continuo</b> <b>Se cumple plenamente</b> <b>Valoración cuantitativa: 4.6 a 5.0</b>	Significa que las características evaluadas muestran alto grado de cumplimiento de la calidad e involucran la lógica

	del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora. Se evidencian fortalezas claras, y si presenta debilidades éstas no afectan la calidad. Se establecen acciones para continuar fortalecidos. No requiere plan de mejoramiento.
<b>Apropiación</b> <b>Se cumple en alto grado</b> <b>Valoración cuantitativa: 4.0 a 4.5</b>	Significa que las características evaluadas muestran un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía se presentan oportunidades de mejora. Se evidencian más fortalezas que debilidades y en este caso las debilidades no representan un riesgo, por lo que las acciones pueden estar orientadas hacia el largo plazo en las estrategias del Plan de Desarrollo Estratégico. No requiere plan de mejoramiento.
<b>Pertinencia</b> <b>Se cumple aceptablemente</b> <b>Valoración cuantitativa: 3.0 a 3.9</b>	Significa que las características evaluadas muestran principios de planeación y articulación en esfuerzos y acciones para el cumplimiento de las metas y los objetivos. Se evidencian más fortalezas que debilidades, pero en este caso, las debilidades se asumen como un riesgo en la calidad de los programas y la institución. Se establecen acciones para subsanar las debilidades en el mediano plazo a través de los planes de mejoramiento.
<b>Existencia</b> <b>Se cumple insatisfactoriamente</b> <b>Valoración cuantitativa: 2.0 a 2.9</b>	Significa que las características evaluadas muestran un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación, ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada. Se evidencian más debilidades que fortalezas. Se establecen acciones para atender esos hallazgos y ejecutar plan de mejoramiento en el corto plazo.
<b>Inexistencia</b> <b>No se cumple</b> <b>Valoración cuantitativa: 0.0 a 1.9</b>	Significa que las características evaluadas no se cumplen, o son inexistentes dentro de los programas y la institución. Se evidencian más debilidades que fortalezas. Se establecen acciones para atender esos hallazgos y ejecutar plan de mejoramiento inmediato o en el corto plazo, según el impacto en los procesos misionales.

Gráfica 11. Escala valorativa para los resultados. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander

Una vez condensados los resultados del proceso de autoevaluación, se elabora el Informe de autoevaluación del programa académico, de acuerdo a los lineamientos del CNA, cuyo cuerpo debe incluir además de una introducción del proceso evaluativo; la información general del programa académico con los anexos de cuadros maestros requeridos por el CNA; los resultados de la autoevaluación que se presentan en 10 capítulos, 1 por cada factor; una síntesis de las debilidades y fortalezas de cada factor evaluado; los documentos soportes de cada aspecto y una vez aprobado, el anexo del plan de mejoramiento. Anexo 1. Instructivo elaboración informe de autoevaluación. – diseñar

**Fase 4. Final:** corresponde a la parte concluyente del proceso, para dar curso a los planes de mejoramiento según los hallazgos encontrados. Estos planes de mejora son el producto de entrada para la fase preliminar del siguiente proceso de autoevaluación, pues entendiendo que es un proceso de permanente mejora, la institución y los programas académicos continúan trabajando en los aspectos o hallazgos que requiera fortalecer.

Por lo tanto para una mejora continua del programa, debe entenderse el proceso como parte integral de la planeación, pudiendo de este modo efectuar una constante retroalimentación.

Puesta en estos términos la autoevaluación se concreta en acciones y revisiones periódicas, donde participa activamente toda la comunidad educativa, que hace importantes aportes durante y después del desarrollo del proceso y así el resultado de evaluación es evidente y ajustado con el fin de reorganizar las funciones misionales mediante la implementación de un plan de mejoramiento continuo. (Anexo 2. – Formato planes de mejoramiento) – Diseñar-



Gráfica 12. Esquema de trabajo para implementar planes de mejoramiento. Fuente: Fundación Universitaria Comfenalco Santander